

Fiscalía dicta orden de captura contra exgobernador del Cesar por homicidio de Indígena

La Dirección de Fiscalía Especializada de Derechos Humanos llamó a juicio y profirió orden de captura en contra de Hernando César de Jesús Molina Araujo, en calidad de determinador del delito de homicidio en persona protegida, de Oscar Enrique Montero Arias, indígena Kankuamo y docente.

De acuerdo con la investigación, el 15 de abril de 2004, Montero Arias fue interceptado y retenido por un grupo de hombres cuando se desplazaba en un camión lechero, a la altura del sector Parcelas del Callao, jurisdicción de Valledupar (Cesar).

Posteriormente, el cuerpo de Montero fue encontrado sin vida en la carretera que de Valledupar conduce al corregimiento de Valencia de Jesús.

El homicidio fue atribuido a integrantes del Frente Mártires del Cesar, del Bloque Norte de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), que hacía presencia en el sur del departamento del Cesar, bajo el mando de David Hernández Rojas, Alias 39.

Según la indagación, los integrantes de este frente obraron por determinación de Molina Araujo, el cual para la fecha de los hechos ostentaba el cargo de Gobernador de ese departamento.

Con base en las pruebas recaudadas la Dirección de Derechos Humanos resolvió llamarlo a juicio en calidad de determinador del homicidio del docente Kankuamo y dejar en firme la medida de aseguramiento de detención preventiva, sin beneficio de excarcelación en su contra, que fue revocada en segunda instancia.

<http://www.rcnradio.com/noticias/fiscalia-dicta-orden-de-captura-contr-exgobernador-del-cesar-por-homicidio-de-indigena>